



Ayuntamiento de  
Alcalá de Guadaíra

## AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

### Anuncio de admisión a trámite del Proyecto de Urbanización del sector SUO-8 "SUP-R3B Norte" (Expte. 450/2024)

Admitida a trámite por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con carácter ordinario el día 9 de febrero de 2024, la sexta modificación del Proyecto de Urbanización del sector SUO-8 "SUP-R3B Norte" para posibilitar la recepción parcial por fases (Expte. 450/2024), conforme al documento diligenciado con código seguro de verificación (CSV) 655YLHPTSHJP26Q2STYH42ZJP para su validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>, se somete a información pública durante un período de 20 días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los interesados puedan formular durante el indicado plazo cuantas alegaciones estimen oportunas. En cumplimiento de los artículos 7.e de la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a Información Pública y Buen Gobierno y 13.1.e de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, el documento sometido a información pública se publicará en el Portal de Transparencia municipal sito en le sede electrónica.

Lo que se hace público en aplicación de lo dispuesto en el artículo 192.5 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

El Secretario

(documento firmado electrónicamente al margen)

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)

El secretario general  
Fecha Firma: 07/03/2024  
HASH: 58e6d377209c6b35f6185bae6dfb47d7

Cod. Validación: 4WP6P479J55J94AEGW7N7FW7  
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

